

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCA

A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ (COBAEV) QUE SE INSCRIBAN A PRIMERO, TERCERO Y QUINTO SEMESTRE PARA CURSAR EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE **2024-B** Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OBTENER EL ESTÍMULO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

BASES:

1. El otorgamiento del Estímulo se hará con base en los lineamientos vigentes que se pueden consultar en el siguiente link: http://www.cobaev.edu.mx/visor.php?url=becas/lineamientos_inscripcion&nombre=Lineamientos%20Inscripción y bajo el registro en la página www.cobaev.edu.mx para la asignación del Estímulo de Inscripción y Reinscripción.
2. El Estímulo consiste en la dispensa del 100% de aranceles de inscripción correspondientes a los siguientes conceptos: **inscripción, resello de credencial, apoyos institucionales (seguro escolar, exámenes parciales y manejo de matrícula)**.
3. Los jóvenes beneficiados con el estímulo de Inscripción y Reinscripción de manera individual serán notificados a través de su portal SIGAA a partir de las 11:00 horas del día siguiente que finalice la asignación en el semestre que les corresponda.
4. El número de Estímulos dependerá de la suficiencia presupuestal para el ejercicio 2024.
5. **TODOS** los estudiantes que tengan derecho a este apoyo tendrán la oportunidad de responder la encuesta en el lapso determinado para cada semestre.

REQUISITOS:

1. Ser alumno **REGULAR**, no tener ni haber tenido materias reprobadas durante el semestre anterior ni al momento de inscribirse.
2. Contestar la encuesta habilitada en la página institucional para el otorgamiento del Estímulo de Inscripción y Reinscripción.
3. Los alumnos que ingresarán a III y V semestre deberán entregar copia de la boleta de calificaciones del semestre concluido 2024-A.

PLAZOS:

- 5° semestre a partir de las 8:00 horas del 29 de julio y hasta las 18:00 horas del 30 de julio del 2024, así mismo los resultados se publicarán el 31 de julio a partir de las 11:00 horas.
- 3° semestre a partir de las 8:00 horas del 31 de julio y hasta las 18:00 horas del 1 de agosto del 2024, así mismo los resultados se publicarán el 2 de agosto a las 11:00 horas.
- 1° semestre a partir de las 8:00 horas del 5 de agosto y hasta las 18:00 horas del 6 de agosto del 2024, así mismo los resultados se publicarán el 7 de agosto a partir de las 11:00 horas.
1. El Subdirector o Responsable Administrativo del plantel deberá enviar al Departamento de Proyectos Estratégicos copia de boletas de calificaciones y/o certificados, así como el formato con el padrón de becarios.
 2. Del mismo modo se deberá enviar al Departamento de Recursos Financieros copia del arancel original de cada becario.

Xalapa-Equez., Ver., a 15 de julio de 2024.